

EDICTO

Nº Edicto: 3599

Carátula: 'GARRIDO, MAYRA DANILA C/ CRIVICICH, JORGE DANIEL Y OTRA S/ ALIMENTOS'

Número de Expediente: Recep.:D-2VR-288-F2019

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 26/09/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 03/10/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 3

Número de Boletín: 5813

Texto del edicto:

La Dra. Claudia E. Vesprini, Juez, del Juzgado de Familia de Villa Regina, Secretarias a cargo de la Dra. Mariana Belén Reppucci y Dra. Natalia Rodriguez Gordillo, sito en calle Santa Flora Nº 277 de Villa Regina (R.N) en autos caratulados: "GARRIDO, MAYRA DANILA C/ CRIVICICH, JORGE DANIEL Y OTRA S/ ALIMENTOS" (Expte. Nº D-2VR-288-F2019), se ordena la PUBLICACIÓN edictos por TRES DÍAS en el sitio web del Poder Judicial (conf. Ley Provincial 5273 y la Ac.Nº4/2018 del STJ), contados a partir de la última publicación, citándose al Sr. JORGE DANIEL CRIVICICH, D.N.I.Nº 21.389.918, por CINCO días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho en el proceso de ALIMENTOS respecto de su hija menor de edad; bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que la represente en juicio. FDO: DRA. CLAUDIA VESPIRNI JUEZ"

Publíquese por TRES DIAS en el BOLETIN OFICIAL.-
SECRETARIA, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2019.-

Natalia Rodriguez Gordillo
Secretaria